



Fundación Zaquenzipa

Acta de Reunión de la Asamblea Abril 20, 2018
Fundación Zaquenzipa
ACTA 006

LUGAR, PARTICIPANTES, Y AGENDA DE LA REUNIÓN

En el municipio de Villa de Leyva, en el Departamento de Boyacá, en la dirección Calle 10 #6-00, siendo las 6:00 de la noche el 20 de abril del año 2018, siendo convocada dicha reunión con (8) ocho días hábiles de anticipación de acuerdo con lo establecido en los estatutos, se reunieron MAURICIO ARDILA PEREZ, C.C. 79.295.513 de Bogotá, y CHRISTINE MARIE KAPPAZ, C.E. 363.750 de Bogotá.

Para tal fin, procedieron a aprobar el siguiente orden del día:

1. Presentación y aprobación del Informe de Gestión y Tesorería 2017
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2017
3. Revisión y Aprobación del proyecto de Distribución de Excedentes
4. Revisión y aprobación del Presupuesto para 2018
5. Revisión del estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores
6. Autorización a tramite para régimen de entidades sin animo de lucro (ESAL)
7. Nombramiento de la Junta Directiva
8. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Presentación y Aprobación del Informe de Gestión.** La Representante Legal, Christine Kappaz, presentó su Informe de Gestión y Tesorería sobre el año 2017. Hubo una breve discusión sobre los logros y retos del año, enfocando en el hecho de que la Fundación tuvo poca actividad formal durante el año. Se aprobó por unanimidad el Informe de Gestión y Tesorería 2017.
3. **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros.** La Sra. Kappaz revisó el Balance General y Estado de Resultados para el año 2017, haciendo referencia a las certificaciones de los mismos recibidos por el Revisor Fiscal. Explicó que la Fundación ya cuenta con un manual de políticas contables bajo las normas NIIF. Contestó preguntas para asegurar claridad sobre la información presentada. Luego de esa revisión, se aprobó por unanimidad los estados financieros de la fundación para el año 2017.
4. **Revisión y Aprobación de la Distribución de Excedentes.** Revisaron el proyecto de Distribución de Excedentes, indicando que el saldo en efectivo al final del año 2017 (\$655.506), se destinaba en el 2018 a cubrir una parte de los gastos operacionales de la Fundación, específicamente la contabilidad y desarrollo del manual bajo NIIF. Luego de esa revisión, se aprobó por unanimidad el proyecto de distribución de excedentes.

No se logró obtener donaciones adicionales previstas en el presupuesto para el 2017 y por lo tanto no se avanzó en el proyecto de la preservación de memoria con grabación de abuelos.

El excedente del 2016 fue destinado por la Asamblea al proyecto Chibcha y la contabilidad. Ejecutamos lo presupuestado para el proyecto Chibcha con un pago de \$1 millón al investigador Facundo Saravia y el restante seguía en la cuenta al final del 2017 y es el mismo excedente a ser usado para pagar la contabilidad del 2017 en el año 2018.

5. **Revisión y Aprobación del Presupuesto para el 2018.** Se revisó el presupuesto para 2018 notando que es conservador asumiendo que solamente entran \$3 millones en donaciones, la mayoría de la cual iba a cubrir el desarrollo del manual de contabilidad y revisión de estados financieros con normas NIIF, ya contratado. El presupuesto será revisado a mitad de año según los avances en el levantamiento de recursos para otros proyectos. Luego de la discusión, se aprobó por unanimidad el presupuesto de la fundación para el año 2018.
6. **Revisión y Aprobación de las Asignaciones Permanentes de Años Anteriores** – La Sra Kappaz recordó a los miembros de la Asamblea que no se han aplicado asignaciones permanentes en años anteriores ni en el 2017.

Confirmaron que los excedentes de años pasados habían sido gastados según los proyectos de distribución aprobados por la Asamblea cada año.

7. **Autorización a tramite para régimen de entidades sin animo de lucro (ESAL)** – La Asamblea por unanimidad autorizó al Representante Legal solicitar que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
8. **Nombramiento Miembros de la Junta Directiva.** En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 17 de los Estatutos de la Fundación, la Asamblea debe nombrar los miembros de la Junta Directiva para periodos de un año, renovables, y elegir entre los miembros de la Junta Directiva a un Presidente, Vice Presidente, Secretario, y Tesorero.

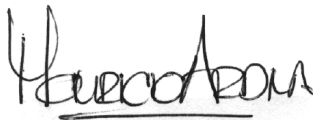
Los miembros de la Asamblea aprobaron, por unanimidad, la renovación de cinco de los miembros actuales de la Junta Directiva, eligieron unos cambios de roles entre los miembros, quienes ya han indicado su disponibilidad de aceptar esa elección. Adicionalmente eligieron dos miembros nuevos a la Junta Directiva. La nueva Junta Directiva comenzará a partir del 1 de junio.

- Mauricio Ardila, Presidente
- Ana Margarita Ardila, Vice Presidente
- Stella Pérez-Caminos, Secretaria
- Natalia Cediél, Tesorera
- Christine Kappaz, Vocal y Representante Legal
- Karen Ramirez, Vocal

- Ana Cristina Estupiñan, Vocal

7. **Lectura y aprobación del acta.** Sometida a consideración de los miembros de la Asamblea, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por todos los miembros de la Asamblea.

Al agotar los temas del orden del día se dio por terminada la reunión siendo las 8:00 pm del 20 de abril del año 2018.



Presidente
Mauricio Ardila Pérez
C.C. 79.295.513



Secretaria
Christine Marie Kappaz
C.E. 363.75